

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día una de marzo de 2017 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día una de marzo de 2017 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2017.
2. Propuesta de resolución de expediente disciplinario incoado a trabajador/a de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.
3. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones 2017 del Banco de Recursos Provincial de Sensibilización y Educación para el desarrollo (SyED).
4. Resolución expediente de Reintegro de la Asociación de Promoción del Minusválido (PROMI) al proyecto "Guardería para madres gestantes y niños/as de las comunidades alto andinas de Chupani y Cuncani, Perú", correspondiente a la convocatoria de Cooperación Internacional 2011.
5. Solicitud de ampliación de plazo para ejecutar actividad subvencionada dentro de la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones, federaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2016".
6. Renuncia a subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de Subvenciones a Entidades Deportivas de la Provincia de Córdoba para la realización de Actividades Deportivas durante el año 2016".
7. Renuncia de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles que desarrollen proyectos, programas y actividades de ocio y tiempo libre de la Provincia de Córdoba durante el año 2016".
8. Renuncias a subvenciones concedidas en el marco de la "Convocatoria subvenciones a asociaciones, federaciones que desarrollan proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2016."
9. Recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de Junta de Gobierno sobre resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la Provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2015".

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**03CA F8D3 F664 2C3A 1256**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/2/2017



03CAF8D3F6642C3A1256

Num. Resolución:

**2017/0000888**

Insertado el:

**27-02-2017**

10. Recurso de reposición interpuesto contra resolución definitiva de la "Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia para actuaciones sobre Smart City de la Diputación de Córdoba para 2016".
11. Aprobación de expediente de contratación de las obras "Almodóvar del Río.- Construcción residencia tercera edad".
12. Aprobación de expediente de contratación de las obras "Conquista.- Terminación de la cubierta del pabellón de usos múltiples".
13. Aprobación del expediente de contratación de las obras "Torrecampo.- Remodelación del Paseo de Gracia".
14. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**03CA F8D3 F664 2C3A 1256**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/2/2017



03CAF8D3F6642C3A1256

Num. Resolución:

**2017/0000888**

Insertado el:

**27-02-2017**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01